



ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTES EN LA PLANTILLA, TRES MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y UNA POR TURNO LIBRE

A las 10:00 horas del día 27 de septiembre se reúnen los miembros del Órgano Técnico de selección (en lo sucesivo OTS), del proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de técnico/a de administración general vacantes en la plantilla, tres mediante concurso oposición por turno de promoción interna y una por turno libre, por medios telemáticos, al objeto de valorar los méritos presentados por las aspirantes del turno libre en la fase de concurso.

A la vista de la misma, teniendo en cuenta que una de las personas aspirantes no ha presentado documentación, el OTS ACUERDA:

PRIMERO. Otorgar la siguiente puntuación en la fase de concurso de turno libre:

		Exp. Profes. (Max. 2)	Títulos académicos (Máx. 1)	Formación (Máximo 1)	Valenciano/ Otros (máx. 1)	CONCURSO
***7447 **	Andrés Martí, Pablo	0,225	0	1	0	1,225
***5646 **	Domingo Marí, Ana Vicenta	2	0	1	0,5	3,5
***4360 **	Simó Company, Josep Vicent	0	0	0	0	0
***3793 **	Femenía Quiles, Blanca	0,7	0	0	0,5	1,2
***1527 **	García Mut, Iván	0,625	0	1	1	2,625

Para la asignación de las puntuaciones asignadas, se han tenido en cuenta los siguientes criterios, de acuerdo con lo establecido en las bases.

1. Únicamente computa en experiencia el tiempo trabajado como Técnico/a de Administración General, Escala Administración General, Subescala Técnica, en el mismo grupo y subgrupo de titulación (A1), o los restantes indicados en las bases. No computa el trabajo en cuerpo de habilitados nacionales en ninguna de sus escalas.
2. Se ha ajustado el periodo de experiencia a computar conforme a la documentación aportada.
3. No se computa máster que forma parte de un nivel MECES como una titulación diferente.
4. Únicamente se computan los cursos que tienen relación con el puesto de trabajo.
5. No se computan los periodos trabajados o cursos realizados tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDO. Las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días naturales desde la publicación del anuncio en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Consorcio, para presentar las alegaciones, sugerencias, reclamaciones o petición de revisión sobre la puntuación otorgada, que serán resueltas por el OTS en la siguiente sesión que celebre.

En el supuesto de que no se presenten alegaciones contra la puntuación otorgada, ésta se entenderá elevada a definitiva, estableciéndose la siguiente puntuación del proceso selectivo turno libre, que se elevará a la Presidencia Delegada del Consorcio a los efectos oportunos:

		OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
***7447**	Andrés Martí, Pablo	22,31	1,225	23,54
***5646**	Domingo Marí, Ana Vicenta	19,87	3,5	23,37
***4360**	Simó Company, Josep Vicent	17,86	0	17,86
***3793**	Femenía Quiles, Blanca	17,07	1,2	18,27
***1527**	García Mut, Iván	16,98	2,625	19,61

TERCERO. Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Consorcio de Bomberos de Valencia, así como en la página web del mismo, éste último a efectos informativos.

Valencia, a la fecha reflejada en la firma electrónica.